

Moncloa pospone el nuevo sistema de cotización por tramos para autónomos

Escrivá asegura ante el Congreso que la reforma del Reta sigue en marcha

elEconomista MADRID.

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, ha retirado de las negociaciones con los agentes sociales la cotización por tramos de los autónomos. En los planes del Gobierno se encontraba anunciar esta medida en el mismo documento que la extensión de los Ertes. No obstante, Moncloa, con aparente consenso con los mediadores sociales, ha decidido aplazar la negociación. La intención, por tanto, es llevar a cabo más adelante esta reforma en el Reta (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) y así lo afirmó este miércoles el ministro. En el nuevo sistema de cotización por ingresos reales para los autónomos habrá muchos tramos de cotización por debajo de la cotización mínima actual de 290 euros, señaló en la sesión de control al Gobierno en el Congreso tras ser interpelado por este nuevo sistema por la diputada del Grupo Parlamentario Vox Inés María Cañizares. Escrivá dejó claro que esta reforma se lleva proponiendo desde 2012, pero que no ha sido hasta ahora cuando se han cruzado datos con la Agencia Tributaria. “Dos de cada tres autónomos van a cotizar menos de lo que cotizan ahora y el resto cotizará algo más porque tienen unos ingresos netos superiores”, ha insistido el titular de Seguridad Social.

También aprovechó para apuntar que el modelo va a ser “extraordinariamente gradual” para culminar la adaptación a la nueva situación. “Donde estamos ahora con la negociación es en eso de la gradualidad del sistema, que será grande en cualquier caso”, ha apostillado.

Antes, en una entrevista en *Onda Cero*, José Luis Escrivá fue claro con la cotización de autónomos: “Tiene que haber tramos”. “Lleva-



Un trabajador por cuenta propia haciendo una labor manual. ÁLEX ZEÁ

mos discutiendo cosas de este tipo desde octubre. A partir de enero, ampliamos la mesa con sindicatos y patronal, y llevamos dándole vueltas a esto constantemente. Es evidente que hay un acuerdo de que tiene que haber tramos. Habrá que discutir de cuál es el mínimo y de-

más, pero por abajo hay margen. La discrepancia está en la velocidad de aplicación”, dijo Escrivá.

Por su parte, la diputada de Vox acusó al Ejecutivo de querer que los autónomos sean “el cajero automático del Gobierno para pagar sus fiestas”. “Buscan saquear con

532

FALSOS AUTÓNOMOS

El Tribunal Supremo dictaminó que 532 ‘riders’ de Deliveroo son asalariados tras inadmitir el recurso de casación presentado por la plataforma de comida a domicilio y basándose en la sentencia del Alto Tribunal que consideró a un repartidor de Glovo como falso autónomo. Deliveroo, que no comparte el fallo, precisa que esta sentencia “solo afecta a contratos que dejaron de utilizarse hace más de tres años”.

cualquier justificación”, expuso ante el hemiciclo.

Escrivá criticó que el discurso de la diputada estaba lleno de “desinformación, bulos e infamias”. “Si su discurso se quedara así y fuese solo una estrategia de derribo político, haríamos juicio estético y ya, pero el problema es que hay muchos autónomos que se creen sus desinformaciones y terminan tomando decisiones que dañan su carrera profesional y eso es una irresponsabilidad enorme”, ha dicho.

El ministro hizo hincapié en que el cambio del sistema no tiene interés recaudatorio en ningún caso y en que es una reforma que ha pedido el Pacto de Toledo. “Cualquier modelo que tengamos encima de la mesa va a ser absolutamente neutral desde el punto de vista recaudatorio”, según Escrivá, que también apuntó que, “por supuesto, no va a perjudicar a los autónomos” y que no va a haber ninguna propuesta donde los autónomos tengan una peor situación que los asalariados “en ningún caso”.